

Poder Judicial de la Nación

Oficina Judicial Subsede Neuquén

4960/2021

Legajo Nº 3 - IMPUTADO: JARA, LUCAS OSCAR s/LEGAJO DE EJECUCION PENAL

ACTA DE AUDIENCIA

TIPO DE AUDIENCIA: EJECUCION PENAL - SALIDAS LABORALES

Legajo Número: FGR 4960/2020/TO1/3

Carátula: JARA LUCAS OSCAR s/Ejecución Penal

Neuquén, 14 de mayo de 2025.

Plataforma ZOOM

ID de reunión: 897 3516 0053 Código de acceso: 958321

Juez interviniente: Alejandro CABRAL

Condenado (sentencia firme): Lucas Oscar JARA

DNI. 35.382.510 Comparece: si Detenido: no

Ministerio Público Fiscal: Paula BENAVIDEZ

Defensa Particular: Lucila BARCELO

Defensor de Menores: no

Querellante: no

Operador de sala: Julieta ROMERO Personal del acta: Luciana ODERIGO

Hora de inicio programada: 9.00 hs.

Hora real de inicio: 9.15 hs. Hora finalización: 9.31 hs.

Procede el Sr. Juez interviniente a dar inicio a la audiencia:

DEFENSA: solicita salidas laborales de Lucas Jara por razones económicos, para mantener el subsidio que percibe (\$78.000) a cambio de la realización de tareas de traslado en el comedor Corazón de Niño, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 hs. Expone argumentos y ofrece que su asistido de aviso y/o envíe ubicación en caso de ser necesario.

FISCALIA: dictamina en sentido desfavorable. Expone razones.

JARA: explica que las contraprestaciones de él y su esposa son todas fuera del domicilio.

Puesto el planteo a consideración, el Sr. Juez interviniente **RESUELVE**: I. AUTORIZAR al condenado Lucas Oscar JARA a realizar las tareas en el

Fecha de firma: 14/05/2025

Firmado(ante mi) por: LUCIANA ODERIGO, PROSECRETARIA



Comedor Corazón de Niño los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 hs.. Il Comunicar hora de salida y regreso a su domicilio y remitir ubicación al tribunal en cada oportunidad, bajo apercibimiento en caso de no cumplir, de revocarse el beneficio otorgado.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS, dejándose constancia que el detalle de lo actuado y los fundamentos de las peticiones de las partes, así como de la resolución jurisdiccional, obran en el registro de audio y video de la audiencia. -

Fecha de firma: 14/05/2025

Firmado(ante mi) por: LUCIANA ODERIGO, PROSECRETARIA

